

## Política de Participación de las Partes Interesadas

### Nuestro planteamiento sobre la participación de las partes interesadas y la consulta a la comunidad

F.I.L.A. Group es una de las principales empresas mundiales dedicadas a investigar, diseñar, fabricar y comercializar herramientas para la expresión creativa. La empresa diseña, fabrica y empaqueta herramientas y soportes para dibujar, colorear, pintar y moldear, dirigidas a niños, jóvenes y adultos. Nuestra gama de productos incluye más de 25 marcas conocidas y miles de productos que se venden en todos los continentes.

Estamos comprometidos con un comportamiento responsable hacia todas nuestras partes interesadas en la actividad empresarial, combinando el respeto a las personas, el medio ambiente y las comunidades, por lo que la sostenibilidad está integrada en nuestro Propósito, Visión, Misión, Valores establecidos en nuestro Código Ético, y en nuestras operaciones diarias.

Esta política, junto con nuestro Código Ético y el Modelo de Gobernanza Corporativa, debe ser adoptada por todas las empresas del Grupo y formar parte del Modelo de Organización, Gestión y Control del Grupo, de acuerdo con los principios y objetivos del Modelo de Organización, Gestión y Control según el Decreto Legislativo Italiano 231/2001.

El interés social y el desarrollo de un modelo de negocio responsable y sostenible no son posibles sin el firme compromiso de nuestras partes interesadas, que se definen como aquellos grupos y entidades cuyas decisiones y opiniones influyen en el mismo y que, al mismo tiempo, se ven afectados por las actividades del grupo.

Nuestras partes interesadas también tienen un papel destacado en la reputación de F.I.L.A. Group, entendida como el conjunto de percepciones que tienen sobre F.I.L.A. S.p.A. y sus filiales. Dichas percepciones son muy importantes, ya que determinan las decisiones de las partes interesadas a la hora de invertir, comprar o hacer recomendaciones, lo que afecta directamente a la sostenibilidad a largo plazo de una empresa.

Al perseguir nuestro propósito, visión, misión y valores, reconocemos la importancia central de las partes interesadas como beneficiarias del valor creado a través de nuestras actividades, que se comparte con ellas sobre la base de prerrogativas y expectativas individuales. Nuestras partes interesadas aportan sus opiniones, perspectivas, competencias y recursos, que tomamos en consideración y son esenciales para nuestras actividades empresariales.

La cadena de valor constituida por las actividades desarrolladas por F.I.L.A. Group hace que sus partes interesadas sean muy numerosas. Por ello, a efectos de esta política, las partes interesadas se agrupan en las siguientes categorías:

- Personal, incluidos empleados, sindicatos, agentes y colaboradores externos
- Accionistas y comunidad financiera, incluidos los reguladores
- Entidades reguladoras
- Clientes, consumidores y asociaciones de consumidores
- Profesores
- Proveedores y socios comerciales
- Medios de comunicación
- Comunidades y sociedad en general
- El medio ambiente.

Estas partes interesadas se dividen a su vez en otras categorías, las partes interesadas secundarias, formadas por diversos grupos y entidades, lo que permite ajustar la gestión de las relaciones a realidades, necesidades y expectativas específicas y locales, en muchos casos relacionadas con las instalaciones del Grupo.

Interactuamos continuamente con nuestras partes interesadas de acuerdo con criterios de transparencia, honestidad e imparcialidad, en cumplimiento de las leyes y reglamentos definidos por el sistema normativo nacional.

Los accionistas y otros actores relevantes, incluidos los titulares de otros instrumentos financieros emitidos por la empresa, los inversionistas institucionales actuales, los inversionistas potenciales, los gestores de activos, los operadores de los mercados financieros, la prensa económica italiana e internacional, las agencias de calificación y los asesores de voto, así como las asociaciones profesionales, desempeñan un papel importante en nuestra actividad. Por ello, la Junta Directiva de F.I.L.A. S.p.A. emitió una "Política para la Gestión del Diálogo con los Accionistas y otras Partes Interesadas", que está disponible en nuestra página web.

Nos comprometemos a mantener los estándares éticos más elevados posibles y a respetar todas las leyes aplicables en todos los países en los que desarrollamos nuestra actividad. Creemos firmemente tener la responsabilidad de operar de acuerdo con las normas de los países en los que estamos presentes, distinguiéndonos como una empresa capaz de exportar los valores que impregnan nuestras acciones, promoviéndolos en las comunidades en las que operamos.

### Ámbito de aplicación de esta política

Esta política se aplica a F.I.L.A. S.p.A., sus filiales, las entidades en las que posee una participación mayoritaria y las instalaciones que gestiona. Nos comprometemos a colaborar con nuestros socios comerciales y a animarles a respetar los principios de esta política y a adoptar políticas similares en sus empresas. A nivel local, cada empresa deberá adoptar normas y procedimientos más estrictos, según sea necesario y de conformidad con las leyes y reglamentos locales.

Al llevar a cabo sus actividades de gestión, coordinación y supervisión, F.I.L.A. S.p.A. respeta la autonomía de gestión de cada filial dentro de su grupo, gestionando y controlando el negocio en su conjunto, según los intereses legítimos de los accionistas mayoritarios y minoritarios, teniendo en cuenta los requisitos de confidencialidad y las leyes locales aplicables.

Creemos firmemente tener la responsabilidad de operar en conformidad con las normas de los países donde estamos presentes, distinguiéndonos como una empresa capaz de exportar los valores que impregnan nuestras acciones, promoviéndolos en las comunidades donde operamos.

El objetivo de esta política es guiar a los directores, funcionarios, empleados, agentes, consultores, intermediarios, empresas conjuntas controladas y otros representantes de terceros de F.I.L.A. para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y de nuestros valores y políticas.

F.I.L.A. Group se compromete a mejorar continuamente sus políticas y sus programas, facilitando la adopción a nivel local de todos los procedimientos, normas e instrucciones necesarios para que los principios establecidos en esta política sean aplicables y supervisados, con el fin de lograr un impacto. Al adoptar esta política, confiamos en contribuir a una mejor condición de las generaciones actuales y futuras, proporcionando herramientas para una mejor calidad de vida.

### Principios generales

Nuestro compromiso con las partes interesadas se basa en los siguientes pilares:

- Comprender el perfil de las partes interesadas y la posición de la empresa con respecto a ellas.
- evaluar en profundidad los intereses materiales y las cuestiones relevantes para cada categoría de partes interesadas
- la comunicación periódica a las partes interesadas de los resultados operativos y financieros en relación con las cuestiones materiales de interés mutuo
- Garantizar la igualdad de acceso a la información a todas las partes interesadas.

Todos los departamentos de F.I.L.A Group contribuyen a las diversas actividades de compromiso con las partes interesadas, cada uno en relación con sus prerrogativas, funciones y responsabilidades.

Aceptamos y promovemos los siguientes principios básicos para comprometernos y establecer relaciones de confianza con nuestras partes interesadas:

- **Responsabilidad:** actuar de forma responsable y construir relaciones basadas en la ética, la integridad, el desarrollo sostenible y el respeto de los derechos humanos y de las comunidades afectadas por las distintas actividades de F.I.L.A Group.
- **Transparencia:** garantizar la transparencia en las relaciones y en las comunicaciones financieras y no financieras, compartiendo información veraz, suficiente, relevante, completa, clara, fiable y útil.
- **Escucha activa:** practicar la escucha activa, fomentando la comunicación bidireccional y efectiva, así como el diálogo directo, fluido, constructivo, diverso, inclusivo e intercultural.
- **Participación y compromiso:** fomentar la participación y el compromiso de las partes interesadas en todas las actividades de F.I.L.A Group, promoviendo procesos de consulta voluntaria o canales similares de interacción en aplicación de la legislación de cada país, y especialmente en la planificación, construcción y explotación de las instalaciones de F.I.L.A Group.
- **Consenso:** trabajar por el consenso con las partes interesadas, especialmente con las comunidades locales y poblaciones indígenas, teniendo en cuenta sus puntos de vista y expectativas.

- **Colaboración:** promover la colaboración con las partes interesadas, con el fin de contribuir al cumplimiento del propósito, la visión, la misión y los valores de F.I.L.A. Group y a la consecución del Plan de Sostenibilidad 2021-2025 y los ODS relacionados.
- **Mejora continua:** buscar la mejora continua, revisando periódicamente los mecanismos de participación de las partes interesadas para asegurar que responden de la manera más eficiente posible a las necesidades de cada momento.

Es competencia de la Junta Directiva de F.I.L.A. S.p.A. aprobar y supervisar la estrategia general de compromiso con las partes interesadas, procurando garantizar la adecuada coordinación a nivel de grupo.

En particular, la Junta Directiva de F.I.L.A. S.p.A. emitió la "**Política para la Gestión del Diálogo con los Accionistas y otras Partes Interesadas**", con el fin de:

- garantizar una relación constante y abierta, basada en la comprensión mutua de las funciones, con los inversores institucionales actuales, los eventuales inversionistas, los gestores de activos, los operadores de los mercados financieros, la prensa económica italiana e internacional, con las agencias de calificación y los asesores de voto, con las asociaciones profesionales y con la generalidad de sus accionistas, así como con los titulares o tenedores de otros instrumentos financieros emitidos por F.I.L.A. S.p.A., con el fin de incrementar el nivel de comprensión sobre las actividades desarrolladas por la empresa y el grupo, su desempeño económico-financiero y sus estrategias encaminadas a perseguir el éxito sostenible en línea con las recomendaciones del Código de Gobernanza Corporativa, así como
- mantener un canal adecuado de información con estos sujetos, inspirado en principios de corrección y transparencia en cumplimiento de la ley.

La "política para la gestión del diálogo con los accionistas y otras partes interesadas" se aplica al diálogo con las partes interesadas en relación con los asuntos y las cuestiones que son competencia de la Junta Directiva (y sus comités internos), incluyendo en particular, a modo de ejemplo y no exhaustivamente: (i) los resultados económicos y financieros de F.I.L.A. S.p.A., y de F.I.L.A Group y las estrategias corporativas; (ii) las operaciones extraordinarias de particular importancia estratégica para F.I.L.A. S.p.A., y/o F.I.L.A Group; (iii) la gobernanza corporativa y, en particular, el nombramiento y la composición de los órganos corporativos (también en términos de tamaño, profesionalidad, independencia y diversidad) y la composición, tamaño y funciones de los comités internos de la junta; (iv) la sostenibilidad y las cuestiones éticas, sociales y medioambientales; (v) las políticas de remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Junta de Auditores, así como de los directivos con responsabilidad estratégica de F.I.L.A. S.p.A., (vi) sistema de control interno y gestión de riesgos; (vii) política de distribución de dividendos; (viii) operaciones con partes vinculadas".

La alta gerencia de F.I.L.A. juega un papel estratégico en la plena implementación de esta política, asegurando la implicación de todo el personal y de aquellos que colaboran con F.I.L.A. y la coherencia de su comportamiento con los valores plasmados en dicha política.

Esta política se comunica dentro de la organización y se pone a disposición de todas las partes interesadas en la página web [www.filagroup.it](http://www.filagroup.it).

F.I.L.A. anima a cualquier persona que tenga conocimiento de hechos o comportamientos contrarios al código ético de la empresa, a las políticas y a las normas internas, leyes o reglamentos, a realizar una denuncia con la máxima confidencialidad. F.I.L.A., garantizando la confidencialidad de la identidad del denunciante, ofrece los siguientes canales para presentar una denuncia:

- E-mail: [whistleblowing.fila@gmail.com](mailto:whistleblowing.fila@gmail.com)
- Enviar a [odv@fila.it](mailto:odv@fila.it): Organismo di Vigilanza, F.I.L.A. Fabbrica Italiana Lapis ed Affini S.p.A. Via XXV Aprile, 5 20016 Pero (MI).

Octubre de 2021

CEO de F.I.L.A. Group – Massimo Candela